

LA UTOPIA DEL TURISMO RURAL COMO ACTIVIDAD EXCLUYENTE: SUS CONSECUENCIAS

José Luis Andrés Sarasa
Universidad de Murcia

RESUMEN

El objetivo de este trabajo se centra en presentar la situación de círculo cerrado del diálogo, surgido entre la utopía de convertir una desecada laguna del siglo XVIII en destino turístico y la racionalidad de la identidad territorial. Las disfuncionalidades aparecidas tienen serias consecuencias en la multifuncionalidad de la agricultura, generan la expansión del yermo e impiden que la conversión del mito en destino turístico proporcione los pasos fundamentales.

Palabras clave: utopía, Laguna del Cañizar (Teruel), identidad territorial, conflicto, turismo rural, subvención, sociedad terciaria, gobernanza, ordenanzas, cambio de estructuras.

The utopian view of rural tourism as an exclusive business: consequences

ABSTRACT

The aim of this paper is to present the situation of closed circle of dialogue between the utopia that emerges by the transformation of a dried lake from eighteenth century in tourist destination and the rationality of territorial identity. The appeared dysfunctions have serious consequences on the multifunctionality in agriculture, the wilderness progresses, and the conversion of myth into a tourist destination is impeded; the basic steps are not given.

Key words: utopia, Cañizar Lagoon (Teruel, Spain), territorial identity, conflicts, rural tourism, grant, tertiary society, governance, ordinances, change of structures.

Recibido: 15 de abril de 2013

Devuelto para su revisión: 22 de julio de 2013

Aceptado: 16 de septiembre de 2013

Departamento de Geografía. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España). E-mail: jlandres@um.es

La actitud acomodaticia de buscar soluciones coyunturales a problemas estructurales, con el paso del tiempo ha calado hondo en tomadores de decisiones escasamente preocupados o preparados para hacer frente a las serias disfuncionalidades que, con carácter irreversible, amenazan al medio rural. No se ha sabido o no se ha querido ver que en el punto de partida del atraso estructural que presenta el medio rural en general, están los conceptos de depresión y declive, hasta convertirlo en un espacio desfavorable por su profundo desfase técnico y sociocultural. Factores sobrevenidos por la doble emigración soportada, en una primera etapa salió la gente joven mejor preparada y más emprendedora, en la actualidad soportan la «emigración biológica» derivada del envejecimiento de su población.

En estas circunstancias son numerosos los ejemplos en los que se recurre al turismo como instrumento de ruptura del declive o como atenuante de la depresión, jamás con la intención de abordar el desfase técnico y sociocultural, pero con una particularidad verdaderamente preocupante, pues si en un principio se pensó en el turismo como complemento, hoy se propone como la única actividad posible en el medio rural con carácter de exclusividad, una actitud despreciativa hacia las actividades tradicionales necesitadas de profundas reformas tanto en la producción como en la comercialización. Dos factores claramente reclamados por el *Informe sobre cooperación en el desarrollo del territorio europeo*, en EUROPA 2000+ que señala: «un plan de desarrollo del espacio comunitario tiene que estar dirigido a contribuir a la puesta en práctica de políticas comunitarias con impacto territorial a fin de responder a un objetivo central: alcanzar un desarrollo duradero y equilibrado, desarrollo que se define como un proceso de cambio económico y social que utiliza los recursos para el beneficio, tanto inmediato como futuro de las poblaciones. Ello significa que el desarrollo duradero implica cambios en los sistemas de producción y consumo, así como en las tecnologías, con objeto de mejorar la productividad y utilizar más eficazmente las materias primas, teniendo en cuenta que la calidad del medio ambiente es a largo plazo una condición previa del desarrollo económico».

En el marco de estas reflexiones el objetivo de este trabajo se centra en presentar el caótico resultado de convertir en destino turístico la utopía de recuperar una laguna desecada en el siglo XVIII, contraviniendo las Ordenanzas que rigen el uso de las aguas del Río Cella –en numerosos trabajos y manuales se denomina río Jiloca o Alto Jiloca– próximo a la ciudad de Teruel, Un destino turístico que se sustenta en la exclusión de la actividad agrícola-pastoril tradicional, privando del agua al conjunto de los siete pueblos que conforman el territorio y cuyas tierras son propietarias del agua por derecho consuetudinario cuyas primeras ordenanzas escritas datan de 1545.

Este ejemplo pretende llamar la atención sobre el desmedido afán de quienes tan solo piensan en la emergente actividad turística, porque es capaz de atraer a mucha gente consumidora del mito de la naturaleza virgen, con sus múltiples actividades al aire libre, sin preocuparles que para ello deban subestimar la multifuncionalidad agrícola, potenciar la expansión del yermo y apoyados en la definición vulgar de paisaje, según la cual paisaje es una porción del territorio vista por un observador, apuesten por una actividad sometida a una fuerte estacionalidad.

El desmedido afán de llevar adelante su utopía hace que no se tenga en cuenta que la conversión del mito en producto turístico exige siempre tres pasos fundamentales que, en el caso de la laguna del Cañizar –nombre de la laguna a recuperar sobre el Río Cella– ni

están ni se les espera, porque se carece de las mínimas infraestructuras, se trasluce una incipiente idea de la especialización del destino, pero sin muchos fundamentos, por último, y esto es lo más importante y trascendental, si el desarrollo territorial endógeno es la más acertada de las soluciones posibles para afrontar un proyecto de esta envergadura, se constata que la utopía tiene en frente a las gentes de lugar hasta recurrir a los tribunales de justicia –son continuas las manifestaciones antes los responsables municipales y provinciales por parte de los agricultores rechazando las actuaciones llevadas a cabo y reclamando el agua para sus tierras, hasta el punto de haberse creado una Plataforma «No a la Laguna del Cañizar» – no se puede sembrar y cuando se hace se pierde la cosecha por las actividades desarrolladas en la laguna, por lo que es preciso resembrar–.

Las actuaciones de la utopía sólo son posible por la violación de las Ordenanzas vigentes desde 1742, amparadas por el derecho consuetudinario, la Constitución, el Estatuto de Autonomía y la jurisprudencia, por mucho que la utopía y algunas instancias de la administración local y regional, haciendo caso omiso a la Junta General como órgano estratégico definido en las ordenanzas por su capacidad en la toma de decisiones, han generado un caos medioambiental irreversible que amenaza muy seriamente la identidad territorial, razón más que suficiente para augurar el más absoluto fracaso por múltiples razones que más adelante se exponen.



Estas consideraciones aconsejan estructurar el trabajo que ahora se presenta en dos grandes apartados, en el primero de ellos se reflexiona acerca del por qué surgen las utopías en favor de un turismo excluyente en territorios necesitados de profundas transformaciones estructurales de todo orden, en este caso concreto son víctimas de una profunda depresión como consecuencia de la desaparición del cultivo social de la remolacha a partir de la crisis industrial de las azucareras. En segundo lugar se aborda el cómo y el por qué se alimenta el círculo cerrado del diálogo entre la utopía y la identidad territorial, la utopía

apoyada en posicionamientos técnico-administrativos y la identidad territorial sustentada en una cultura, una manera idéntica de percibir la realidad, con un desarrollo económico y social amparado en un código de buena gobernanza que la utopía desprecia. Un círculo cerrado que carece de sentido y que jamás debió aparecer, la observancia de las vigentes Ordenanzas de 1742 es garante del uso del agua y por ello, como ha sido a través de su dilatada historia, el único instrumento capaz de romper el círculo.

1. RAZONES PARA LA UTOPIÍA

Amparados en la catarata de iniciativas comunitarias y disponiendo de los fondos que la Comunidad Europea ha concedido muy generosamente, numerosos tomadores de decisiones han pretendido solventar problemas estructurales del medio rural con decisiones escasamente meditadas, pero siempre respondiendo a una coyuntura que le era favorable. El punto de partida de tales pretensiones debe atribuirse fundamentalmente a la iniciativa Leader que, tras dejar una sensación de desencanto, agrava la situación cuando se inician los recortes a las subvenciones. Es suficientemente conocido como la iniciativa Leader elabora complejas listas de actividades subvencionables mediante diferentes programas pretendidamente innovadores del medio rural integrando el apoyo técnico al desarrollo rural, la formación profesional y el turismo en un paquete que en cada circunstancia se ha desenvuelto de manera diferente. Interesa matizar que las actividades subvencionables en el ámbito del turismo rural se concretan en inversiones individuales o colectivas novedosas –incluidas las inversiones turísticas relacionadas con las actividades agrícolas– con una dimensión unitaria restringida; adaptación de pequeñas infraestructuras públicas a las nuevas necesidades de la oferta turística; inventario, restauración y revalorización de edificios y parajes rurales de interés turístico; actividades de promoción, estudios de mercado y creación de sistemas de reserva; concepción y puesta en marcha de nuevos productos de turismo rural –incluido el turismo cultural– Como es de suponer este cúmulo de subvenciones posibilitaba la creación de empleo, pero con un resultado sorprendente: ha generado una desproporcionada burocracia, que en la actualidad la crisis se encarga de suprimir.

El disfrute de estas subvenciones, cuando no el deseo de aprovecharse de ellas, origina un discurso con dos vertientes, o si se prefiere un doble debate, por un lado la exposición catastrofista del futuro del mundo rural y, por otro, la solución de los problemas del mundo rural están en apostar por el turismo rural en consonancia con los trabajos de la Comisión de las Comunidades Europeas, puestos de relieve en el Informe 2000+ donde se afirma que «la solución de los problemas de las zonas rurales se hallará en gran medida fuera de la agricultura». Sin advertir que este posicionamiento encierra una justificación de sus políticas de subvención.

En la línea de confluencia de las dos vertientes citadas se sitúa la utopía que, aprovechando ambos debates, busca afanosamente las subvenciones y apuesta por el turismo rural como actividad emergente con carácter de exclusividad en detrimento de las actividades tradicionales. Sin embargo, los hechos son tozudos y la distancia de los acontecimientos permiten descubrir que numerosas utopías hacen honor a su definición, el turismo rural que potenciaron ha tenido más de negativo que de positivo: hoteles sin un estudio previo

de viabilidad que han acabado cerrando, campings indiscriminados, casas de labranza modernizadas que luego no se han ofertado a la demanda turística, senderismo para visitar espacios naturales protegidos, en no pocas ocasiones con consecuencias lamentables. Es suficientemente conocido como la divulgación de la belleza natural y la propuesta de disfrute de la naturaleza virgen han atraído una invasión urbana que en muchas ocasiones ha derivado en un efecto similar al criticado en el litoral por la excesiva construcción. No puede negarse que este fenómeno ha generado ciertas rentas adicionales pero jamás han resuelto ni la depresión ni el declive del medio rural.

1.1. Visión catastrofista del medio rural

El debate por el medio rural se centra en el progresivo y preocupante abandono/deterioro del espacio rural y en las características utilizadas para su definición: la densidad de habitantes se ha debilitado de forma alarmante y el yermo ocupa cada año más superficie, la base agro-silvo-pastoril retrocede a cotas insospechadas, la fuerte despoblación, en su triple caracterización, ha impactado muy negativamente el futuro de numerosos municipios porque se ven privados de capital humano. La compleja problemática surgida de la interacción de la emigración, del abandono de tierras y de la ausencia de servicios básicos acentúa la depresión a la que los responsables públicos intentan responder con políticas de diverso signo sin que se adviertan cambios significativos en la situación.

Una situación que ya es crónica, pues el Seminario «Situation et perspectives de l'Europe rurale» (Observatoire Européen Leader) Séminaire LEADER, 18-22 Septembre 1996, daba las señales de alarma de los problemas a los que debía enfrentarse el medio rural:

- Declive del empleo en el sector agrícola e importancia relativa de la producción alimentaria.
- Mundialización de los elementos clave de la economía.
- Introducción y propagación de las nuevas tecnologías, particularmente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones así como de la biotecnología.
- Los cambios demográficos desembocan en el envejecimiento de la población e incremento de las relaciones de dependencia.
- Movilidad personal creciente, a través de las migraciones cotidianas, migraciones definitivas, el turismo y las actividades de ocio.
- Emergencia de una nueva utilización del espacio rural, nuevas demandas sociales en cuanto al uso del suelo y del paisaje.
- Emergencia de nuevos ganadores y perdedores como consecuencia de los procesos de cambio.
- Emergencia del medio ambiente como una potente fuerza política y ética.
- Fin de la Guerra Fría y emergencia de un nuevo orden mundial o ideología de «mercado libre».
- Búsqueda de nuevas formas de gestión que no se apoyan exclusivamente en el Estado sostenido por una élite burocrática, se busca mucho más la participación del conjunto de la población.

En estas circunstancias, la serie de medidas y acciones que la Comunidad transmite al resto de los actores públicos –Estado, Comunidades Autónomas y Municipios– buscan la reducción de la actividad agraria, la conservación del medio ambiente y el asentamiento de la población en su lugar de origen, como reserva para posteriores actuaciones. Sin embargo, frente a estos posicionamientos conviene recordar la contundente llamada que el Comisario Frank Fischler lanza en la Conferencia Europea sobre desarrollo rural que tuvo lugar en Cork (Irlanda) del 7 al 9 de noviembre de 1996: «El espacio rural es un modelo socioeconómico en el sentido más amplio de la palabra, que hay que conservar en beneficio de toda la sociedad europea».

1.2. Visión triunfalista del turismo rural

El debate acerca del turismo rural parte de una idea impuesta a base de repeticiones: el futuro pasa por el turismo, se adquiere la conciencia de que todo el territorio, todas las ciudades y municipios carecen de futuro fuera del turismo. En las políticas de desarrollo regional el turismo se convierte en casi la única potencialidad que se le reconoce al medio rural, todo es objeto de motivación turística y se diseñan líneas de estrategias en las que participan ayuntamientos y particulares. Es constatable la influencia del discurso desarrollista en el fomento de infraestructuras de todo tipo, como si no tuvieran impacto en el territorio y no fuera preciso amortizar las inversiones. Cualquier fiesta local se promociona como de interés turístico, lo aconseja la actuación políticamente correcta, con lo que significa de comerciar y uniformizar el modo de hacer tradicional.

La naturaleza virgen, el aire puro, la tranquilidad y algunos hitos patrimoniales contribuyen a elaborar sus posibles mitos turísticos resumidos en el sabor tradicional de los pueblos. Son continuas las alusiones al turismo y al medio ambiente, planes, iniciativas, jornadas, discursos de diverso signo retroalimentan y sustentan las continuas referencias al turismo rural. No se puede negar que ciertas maniobras puntuales están proporcionando rentas complementarias, pero eso tiene muy poco que ver con las políticas de desarrollo que el territorio demanda. Sin embargo, el resultado más palpable de estas políticas turísticas en el medio rural es la burocratización del fenómeno, burócratas que se encargan de cantar sus excelencias y difundirlas en cuantos certámenes participan para hacer ver al rural, que sigue esperando resultados, la buena marcha del sector, idea de la que participan diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones y particulares que se benefician muy directamente de las inversiones de las diferentes administraciones que elaboran programas para el desarrollo turístico. La inauguración de una casa rural, que se utilizará muy estacionalmente en temporada de verano o en fines de semana con ingresos reducidos de carácter complementario, es saludada como un hecho de gran trascendencia en la economía local. Pasada la euforia del acontecimiento, su ocupación, por altas cifras que alcance, nunca será locomotora del desarrollo, y no vale el consuelo de que se ha evitado que se marche una familia, o se ha conseguido que llegue un neorural, el desarrollo integrado es otra cosa, es un proceso amplio que exige la acción conjunta de todas las sinergias locales. Además, hay que puntualizar que un elevado número de casas rurales son propiedad de gentes que no viven en el medio rural.

El Reglamento nº 1698/2005 en la sección tercera referida a la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural, dedica el artículo 55 al fomento de las actividades turísticas mediante tres medidas que vienen a confirmar cuanto se acaba de señalar: a) las infraestructuras a pequeña escala, tales como los centros de información y la señalización de los lugares turísticos; b) las infraestructuras recreativas como las que dan acceso a zonas naturales y el alojamiento de capacidad reducida; c) el desarrollo y/o la comercialización de servicios turísticos relacionados con el turismo rural.

Al recorrer el espacio rural, examinar sus datos socioeconómicos, escudriñar en las diversas imágenes objetivas, se constata un hecho evidente, no sólo se carece de toda cultura turística, sino que además inician o pretenden iniciar esta andadura sin las mínimas infraestructuras necesarias a una actividad tan compleja y con tantas interrelaciones con el resto de los sectores económicos. Se pretende montar un mito turístico con idénticos principios y objetivos a los de otros lugares, son múltiples los ejemplos en los que el mito se sustenta en términos como «aire limpio», «agua», «montaña», «campo», «tranquilidad». Consecuentes con el discurso del mito diferentes instituciones y asociaciones, apoyadas en la administración, empiezan a «vender» el espacio rural por su potencialidad, de modo concreto se empieza por ofrecer la restauración singular, el ocio activo y el medio ambiente.

En definitiva, el nacimiento de la utopía se justifica por el profundo cambio que la sociedad terciaria ha experimentado respecto de la sociedad industrial, parece que ya no interesa tanto tener como disfrutar, en este cambio el medio rural podrá recobrar el protagonismo perdido con el brusco proceso urbanizador generado por los centros hiperindustrializados a principios de la segunda mitad del siglo pasado, pero donde el rural ya no va a ocuparse única y exclusivamente de la agricultura.

2. EL DIÁLOGO UTOPIA/IDENTIDAD TERRITORIAL

El Libro Verde sobre iniciativas comunitarias, adoptado en junio de 1993, reconoce de modo explícito que «los responsables institucionales y los agentes de desarrollo rural están de acuerdo en considerar que el mundo rural se encuentra en un importante periodo de cambio y debe buscar nuevas orientaciones, nuevas formas de desarrollo y nuevas actitudes que asocien a los diferentes agentes implicados». Este texto sugiere varios interrogantes que inciden directamente en la problemática que se aborda en este trabajo, entre ellos cabe destacar: ¿En qué marco puede realizarse la búsqueda? ¿Cuáles deben ser las nuevas actitudes? ¿Quiénes están implicados?

2.1. El nuevo marco

Encontrar las correspondientes respuestas no es tarea complicada, basta reflexionar sobre el concepto de buena gobernanza en consonancia con el punto 10 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible Río+20 «Reconocemos que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, en los planos nacional e internacional, así como un entorno propicio, son esenciales para el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protec-

ción del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre. Reafirmamos que para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible necesitamos instituciones en todos los niveles que sean eficaces, transparentes, responsables y democráticas».

Por su parte, la gobernanza implica un conjunto de medidas, de normas, de órganos de decisión, de información que condicionan el buen funcionamiento de un Estado, de una institución o de una organización bien sea pública o privada, local, regional o nacional. En este marco germina la denominada gobernanza local que hace referencia a la coordinación de una serie de actores no estatales pero que participan plenamente en la toma de decisiones. La gobernanza local alude a su vez a la gobernanza territorial que marca una nueva tendencia en el desarrollo económico, social y ecológico. Nunca debe asimilarse el término gobernanza al de gobierno.

La Comisión sobre gobernanza mundial (1995) creada a principios de los años noventa a iniciativa del canciller Brandt para reflexionar sobre el mundo de la postguerra fría, termina en 1995 con una definición digna de ser recordada. La gobernanza es «El conjunto de las diferentes medidas por las cuales los individuos y las instituciones, públicas y privadas, administran sus asuntos en común. Es un proceso continuo de cooperación y de acomodación entre los intereses diversos y conflictivos. Incluye las instituciones oficiales y los regímenes dotados de poderes ejecutivos»,

En la gobernanza del agua deben admitirse como objetivos fundamentales los siguientes. Reforzar los poderes de los actores locales para asegurar un mejor equilibrio de las políticas de desarrollo para el conjunto del territorio, favorecer una democracia de proximidad implicando a los ciudadanos en la gestión de los asuntos locales; privilegiar el escalon local para tener en cuenta las necesidades de la población y mejorar su nivel de vida.

2.2. Actitud de la utopía y percepción de la identidad territorial

Una vez que se conoce el marco y sus condicionantes debe plantearse dos nuevos interrogantes respecto de los implicados ¿Cuál es la actitud de la utopía? ¿Cuál es la respuesta de la identidad territorial? Para responder a ambos interrogantes en este trabajo se recurre a presentar lo acontecido recientemente sobre las aguas del Río Cella en la provincia de Teruel, un territorio que cabe definirlo como rural profundo, donde la utopía se ha propuesto recuperar una laguna que fue desecada en el siglo XVIII, una propuesta que priva a los siete pueblos que componen la comarca natural del Río Cella del agua propiedad de las tierras. Un río que el viajero ilustrado Antonio Ponz en su *Viaje de España, o Cartas en que da noticias de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, en su Carta Cuarta del Tomo XIII, que fue publicado en 1788, luego el viaje debió realizarse algunos años antes, cuando describe Cella hace la siguiente precisión: «Junto a la Villa, como a un tiro de fusil hay una gran fuente dentro de un estanque de sólida fábrica de sillares, y con sus aguas se riega una porción de huertas que hay en Celda. Creen algunos, que por discurrir el sobrante de estas aguas por un grande arroyo, que vá a parar como a la distancia de quatro leguas en el manantial de los Ojos de Monreal del Campo, está en Celda el origen del río Xiloca, pero como no llega agua alguna por dicho arroyo la mayor parte del año, se puede atribuir el nacimiento de Xiloca al copioso manantial de los Ojos de Monreal» (pp. 95-96). Este texto permite invitar a reflexionar relacionando el título de

las Cartas con los hechos contemporáneos como la proximidad a la fecha de conclusión de los trabajos sobre el río Cella, la promulgación de las Ordenanzas, el pleito de Villarquemado con Santa Eulalia acerca de la laguna, la utilización del agua en los molinos sobre el río. Una reflexión que lleva a preguntarse ¿Cómo no hace ninguna alusión a estas circunstancias? Pero todavía más importante es su afirmación de la escasez de agua que lleva el río y la presencia de un gran arroyo, dos afirmaciones de un observador directo que desmonta algunas de las hipótesis de la utopía.

Una comarca cuyos orígenes se remontan a la Edad Media en la organización territorial en sesmas de las Aldeas de Teruel, donde figura la Sesma del Río Cella que incluye los pueblos de Cella, Villarquemado, Santa Eulalia, Torremocha, Torrelacarcel, Alba y Villafranca, todos ellos en la provincia de Teruel.

Es preciso apuntar que la desecación de la laguna en el siglo XVIII se abordó por las quejas medioambientales de los vecinos y por los conflictos originados en uso de las aguas y las infraestructuras. Concluidos los trabajos de saneamiento, regulación del uso de las aguas y mantenimiento de las infraestructuras capaces de conducir las se dictan por Fernando VI las «Reales Ordenanzas y Providencias dadas por su Magestad y su Real Consejo a los Siete Pueblos del Río Cella para el buen gobierno, distribución de sus Aguas, Limpias, y Conservación de sus Obras, etc...» vigentes desde 1742 y aplicadas por unos agentes locales, los conservadores, y reguladas por unos agentes estratégicos, la Junta General, que se reúne en Santa Eulalia bajo la presidencia de su alcalde desde 1882 por acuerdo de la Junta, una reunión democrática y participativa.

Una organización consuetudinaria que se ha mantenido casi tres siglos sin otros problemas que los propios de descuidos en el mantenimiento de las infraestructuras o los intentos de alterar el calendario de riego, hasta que aparece la utopía, con el interesado apoyo de ciertas instituciones, se plantea recuperar una laguna que muy poca gente sabía de su existencia, sin proyecto alguno, privando de agua al uso tradicional de las tierras de los siete pueblos. Para ello altera el mantenimiento de las infraestructuras y potencia una fauna que origina importantísimas pérdidas en los cultivos del entorno. Ante esta situación la identidad territorial reacciona oponiéndose a los atentados ecologistas que se están produciendo. Apoyados en las Ordenanzas vigentes, recurre a la justicia ordinaria y organiza manifestaciones y concentraciones mediante la Plataforma «NO A LA LAGUNA».

Como puede advertirse los agentes implicados adoptan una actitud que conduce a un círculo cerrado del diálogo, cuyo punto de inflexión está en el uso que se hace de la concepción medioambientalista. La utopía pretende convertir el territorio en un producto social sin dejar de ser un recurso natural, por su parte, la identidad territorial sostiene que los verdaderos medioambientalistas son los agricultores porque defienden su tradicional modo de vida y comparan las definiciones de medioambiente con la actitud del buen padre de familia que ahorra cuanto puede preocupado por el futuro –cuida el territorio– para que sus hijos tengan un modo de vida y no desaparezca la identidad territorial definida como una entidad geográfica, constituida por un conjunto de sujetos unidos por una cultura, una historia, una manera idéntica de percibir la realidad, con un desarrollo económico y social sometido a un código de buena gobernanza que los ha sostenido durante siglos. Si el objetivo de la utopía es desterrar las actividades tradicionales –agro-pastoril– el de la identidad territorial se centra en reclamar reformas

estructurales respecto de la producción y comercialización, su objetivo es producir, mejorar sus tierras, proporcionar una calidad de vida a la sociedad en su conjunto, convencidos del valor del territorio y del papel multifuncional de la agricultura y del agricultor. Frente a esta actitud, la utopía propone implantar una especialización funcional nueva, generadora de escasos empleos sometidos a una fuerte estacionalidad y donde los locales tienen escasa cabida.

2.3. Acciones de la utopía

La utopía se propone recuperar la laguna inspirada en las dos vertientes presentadas en el apartado anterior. Sin embargo, antes de entrar en la reseña de la descripción que la utopía hace de sus actuaciones, resulta del mayor interés hacer dos puntualizaciones, en primer lugar, decir que denominar como utopía la recuperación de la laguna no es ningún juicio de valor, ya que los promotores de la misma en su trabajo «Laguna del Cañizar, guía general de la naturaleza, flora y fauna» a modo de dedicación de su trabajo afirman «Si inicias tus pasos en Ilusión, atraviesas Valor y sigues por Constancia, llegarás a Utopía». Conviene insistir en que prácticamente se ignoraba la existencia de tal laguna. En segundo lugar, es imprescindible recordar el concepto de utopía, según el Diccionario de la Real Academia Española utopía viene del griego y significa lugar que no existe, la define como un plan, proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación. En el diccionario de María Moliner utopía designa cualquier idea o plan muy halagüeño o muy bueno pero irrealizable. Por último, WIKIPEDIA (la enciclopedia libre) expresa lo ocurrido en la laguna del Cañizar, pues afirma: El concepto utopía se refiere a la representación de un mundo idealizado que se presenta como alternativo al mundo realmente existente, mediante una crítica de éste. Una simple reflexión en torno a estos conceptos sirve para obviar todo diálogo y llegar al convencimiento del por qué la utopía se atreve a proponer un turismo excluyente.

El posicionamiento de la utopía en el círculo cerrado del diálogo debe someterse a un doble análisis, en primer lugar, ver en qué medida participan de las razones expuestas en el apartado anterior para su gestión, incluso de las subvenciones, a continuación, dado que pretenden generar un destino turístico, es preciso averiguar en qué sentido cumple con los pasos fundamentales para convertir el mito en producto turístico. Para llevar a cabo este doble análisis se recurre a descubrir en el citado trabajo de la utopía sus juicios sobre el futuro del medio rural y en favor de la actividad turística y las subvenciones.

La participación en el doble discurso –futuro del medio rural y apuesta por el turismo– aparece con absoluta claridad: «Muchas cosas han cambiado desde aquella lejana época. El paludismo ha sido erradicado de la península Ibérica hace años y la agricultura tradicional ya no es el motor económico que fue antaño. Quizá eso haya ayudado a que los humedales hayan pasado de ser «saneados» a convertirse en espacios naturales valorados por su interés medioambiental, paisajístico y, por qué no, económico. En ese nuevo enfoque se enmarca el proceso de recuperación de la laguna del Cañizar». El objetivo de la utopía se concreta en el cambio del uso del espacio y del agua, por esa razón afirma:»Afortunadamente, hoy día cada vez más se está imponiendo una nueva relación entre el hombre y la naturaleza

basada fundamentalmente en el respeto hacia ésta y en la necesidad de fomentar su protección. En este cambio de mentalidad se enmarca una nueva visión de los humedales. Estos han pasado de ser considerados como zonas malditas que deben ser «saneadas» por el bien público, a áreas de especial interés medioambiental y turístico». La participación en el doble discurso se acompaña de numerosas páginas de una literatura encaminada a justificar las excelencias del mito y los arduos trabajos para crearlo y mantenerlo: «A comienzos de este siglo pocas eran las personas que sabían que un día hubo una laguna en aquellas tierras»... En el año 2000 comenzaron los estudios que dieron a conocer la existencia de esta laguna entre la comunidad científica y, especialmente, entre la población local. Sin duda, uno de los retos más difíciles que tuvo que superar el proyecto en su fase inicial fue convencer a la población de que realmente sí existió este humedal, que no era invención o fruto de la imaginación de algún iluminado». Su apuesta por el turismo como actividad excluyente no deja lugar a dudas: «Aunque todavía queda mucho camino por recorrer para que el estado de la laguna sea el óptimo deseable se puede afirmar que este humedal tiene un futuro de color verde esperanza. Su potencial ecológico, turístico, paisajístico y científico es enorme».

Todo el camino que se ha recorrido ha estado amparado por las subvenciones, como se reconoce en el citado trabajo «A mediados de 2006 comenzaron la primeras obras en la laguna gracias al firme empuje de los Ayuntamientos y la financiación de la Obra Social y Cultural de Ibercaja y del Ministerio del Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Parte de estos trabajos fueron ejecutados por la recién creada asociación ASALCA (Asociación de Amigo de la laguna del Cañizar). En el citado trabajo no se especifica en qué consiste la financiación del Ministerio del Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sin embargo en la demanda presentada al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el epígrafe de proyectos de obras Menores se afirma «la Confederación Hidrográfica del Ebro ante la dificultad de aprobar el proyecto de recuperación del vaso de la antigua laguna del Cañizar (Teruel), ha ido aprobando contratos menores de obras sobre el cauce del Río Cella, así se han podido adjudicar y ejecutar sin ningún tipo de publicidad ni licitación pública. Los proyectos que se citan y su importe son los siguientes: proyecto de restauración de las riberas del río Jiloca, 29.970,26 euros, adjudicado directamente a ASALCA; Proyecto de restauración ecológica aluvial del alto Jiloca, 29.974 euros, adjudicado directamente a Nivelaciones y Desmontes Capilla, S.C.; Proyecto de sistema de control del nivel freático de la laguna del Cañizar, 29.977,07 euros, adjudicado a Nivelaciones y Desmontes Capilla, S.C.; Proyecto de creación de un sistema de canales en los prados, 59.956,42 euros, adjudicado directamente a ASALCA; Proyecto de mejora ambiental, 29.558,83 euros, adjudicado por procedimiento negociado sin publicidad a ASALCA; Proyecto para instalar dos pasarelas, 4.993,80 euros, adjudicado a ASALCA; Proyecto de equipamiento para control de caudales, 57.925,23 euros, adjudicado sin publicidad ni competencia; Proyecto de equipamiento para control de variación de niveles, 58.905,07 euros, adjudicado sin publicidad ni licitación; Actuaciones que se relacionan en la memoria final de 2009, 214.335, 10 euros, único presupuesto licitado. Además existen numerosos trabajos realizados posteriormente, como la instalación de unas compuertas por 180.000 euros.

Resumiendo, la participación en los viejos discursos es plena, sin embargo en lo que respecta al cumplimiento de los pasos fundamentales para convertir el mito en producto turístico deja bastante que desear, en primer lugar, no hay una sola referencia a la modernización de infraestructuras, cuando aluden a donde comer y dormir se limitan a citar unas cuantas casas rurales distribuidas por los municipios del entorno, otro tanto ocurre con la restauración donde se citan tradicionales restaurantes que dicen ofrecer productos típicos de la tierra, cuando en realidad es que no hay otra cosa. El segundo paso se refiere a presentar una especialización que convierta al destino turístico en singular y sea capaz de ejercer una importante atracción, pues bien la originalidad del destino ofrece pocas novedades respecto de otros muchos lugares, se propone una visita de 8,5 kilómetros, comenzando por una visión panorámica desde un observatorio situado en el alto de un montículo artificial, es el lugar más frecuentado para obtener una visión integral del humedal. Para disfrutar de las vistas conviene proveerse de unos prismáticos y un poco de paciencia si queremos ver la fauna que merodea por el entorno. Descendiendo del observatorio se accede a un embarcadero donde hay una embarcación propia de la Albufera de Valencia, con permiso para navegar por media docena de kilómetros, pero no especifica si pueden hacerlo los turistas ni como. Da la impresión de que los atractivos que ofrece la laguna no son suficientes para llenar una jornada, por esa razón relatan lo que el turista puede encontrar en un radio de unos 30 kilómetros. En definitiva, una visita de unas pocas horas y a otra parte. Por último, pero también el paso más importante, es preciso partir de la idea de que el desarrollo territorial endógeno es la más acertada de las soluciones posibles para el éxito de un destino turístico, sin embargo, como se advierte por la percepción de la identidad territorial esta solución no existe.

Resulta interesante añadir algún dato acerca de la oportunidad de apostar en estos momentos por el turismo rural excluyente. En este sentido EXCELTUR en la Valoración empresarial del año 2013 y perspectivas para 2014, entre otros muchos puntos de interés, destaca los siguientes entrecomillados: «a pesar del positivo comportamiento del PIB durante 2013, los niveles de actividad en términos reales con los que se cierra este año el sector, se encuentra nueve puntos por debajo de los del inicio de la crisis (2007) lo que supone tres puntos más de lo perdido por el conjunto de la economía española, reflejando la dimensión del ajuste sufrido en el sector y los retos pendientes para recuperar la actividad económica»– «La demanda española vuelve a caer en 2013, situándose a niveles inferiores a los del año 2004. Condicionando los resultados de un buen número de destinos y empresas turísticas españolas, aunque se advierte cierta desemepeño para 2014 –«Las comunidades autónomas de interior y del norte de España sufren por la atonía de la demanda interna y, salvo La Rioja, cierran 2013 con descensos en sus ventas y sus resultados»– Por otra parte, conviene apuntarle a la utopía que una de las características que mejor define al turismo rural es la escasa fidelidad, no llega al 2% los que vuelven a un alojamiento en el que ya hayan estado, tan sólo el 0,09 %vuelve a hospedarse en un lugar donde ya habían estado dos veces anteriormente. Por último, un recordatorio de las fechas frecuentadas por el turismo rural, un 20% viaja en agosto, apenas el 15% aprovecha los puentes de diciembre y algo menos la Semana Santa, cerca de un 10% viaja en julio, y el resto se moviliza en algunos puentes de noviembre o mayo. Según publica el INE en su Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos extrahoteleros (Febrero 2014, datos

provisionales) en el apartado de alojamientos de turismo rural abiertos y plazas estimadas, grado de ocupación y personal empleado, la provincia de Teruel arroja los siguientes resultados: número de alojamientos rurales abiertos estimados, 327; número de plazas estimadas, 2686; grado de ocupación, por plazas 6,67; por plazas fin de semana, 16,91; por habitación, 8,25; por personal ocupado, e86. Para insistir acerca de las infraestructuras destacar que la provincia no arroja una media de dos establecimientos por municipio, sin olvidar el peso que tienen los destinos de nieve y otros acontecimientos de impacto nacional. Ante estas señales cabría hacerse una pregunta ¿La Laguna del Cañizar está en disposición de generar un destino turístico sostenible?

2.4. Percepción de la identidad territorial

La identidad se encuentra vinculada al carácter del territorio, al sentido social de pertenencia al mismo, a las condiciones de su entorno y al reconocimiento colectivo de una red de significados. La formalización de una identidad estratégica se fundamenta habitualmente en términos de singularidad, de autenticidad y de calidad (Cánoves et al. 2014).

La percepción que la identidad territorial tiene del proceso se descubre dejándose acompañar por quienes la detenta en un recorrido por el territorio: «Se iniciaron las obras por no se sabe quién –Confederación o asociación de amigos de la laguna–, hicieron un compuerta de hormigón cortando y desviando el río hacia las fincas colindantes, entonces empiezan las protestas de todos los pueblos, hacen caso omiso y siguen construyendo kilómetros de canales, embarcaderos, todos ellos más profundos que el lecho del río, empalman canales con el río y cortan con tierra la salida del río hacia los pueblos, hoy encontramos un río ciego y unos canales profundos llenos de agua distrayéndola por la laguna, produciendo inundaciones cuando es año de agua y en escasez una pérdida absoluta de agua, todo ello lo realizan con un proyecto que nadie ha visto, jamás se ha presentado documento alguno que pueda interpretarse como proyecto, han dejado un río sin agua, sin vida, 35 kilómetros de río seco, se ha matado la vida del río, ha desaparecido la vega y los prados, en el año 2007 se regaron la cuarta parte de las fanegas que el año anterior, paradójicamente en siete años tan sólo se ha llenado un año, junto a la pérdida del agua deben aguantar la presencia de plagas y una diversidad de fauna que merman considerablemente las cosecha en un entorno de una mil quinientas hectáreas. Se ha destrozado un ecosistema para crear otro distinto e insostenible».

El espíritu del proceso de recuperación de la Laguna del Cañizar se hace patente en el discurso fácil e intimidatorio que utilizan los representantes de la administración de las aguas, acusan a la junta General de no estar legalmente constituida, Consideran a los Conservadores –figura clave en la vigentes ordenanzas de 1742, representantes de todos los agricultores– de atrasados, ignorantes e incapaces de entender cuanto significa desarrollo y modernidad y de vivir de las subvenciones europeas, desprecian la multifuncionalidad de la agricultura como algo caduco y ensalzan la actividad emergente como signo de modernidad.

Por último, ante la buena disposición de los agricultores, que agradecemos profunda y sinceramente, es obligado reseñar el silencio expresado por seis alcaldes de los siete pueblos que conforman el territorio, no respondiendo a la invitación a participar en el debate.

2.5. ¿Cuál es la solución a la situación de círculo cerrado?

La respuesta es muy sencilla, la misma que se ha dado a través de los siglos para resolver todos los conflictos que han surgido, observar y hacer observar las Ordenanzas vigentes de 1742 definidas como un código de buena gobernanza porque reúnen los factores, característica y principios fundamentales que sustentan a la buena gobernanza: delimitan el ámbito territorial, describen las instalaciones e infraestructuras, especifican con absoluta claridad qué es lo que se juega, dicta el reglamento de juego, puntualizan quienes son los órganos decisorios, justifica la función de árbitro, define los actores de proximidad. Además, su Junta General es un instrumento de participación, un modelo de transparencia y consenso, ejemplo de equidad, efectividad y eficacia. En definitiva las ordenanzas vigentes son un modelo de visión estratégica y responsabilidad.

El complejo e incomprensible intento de convertir el mito de la utopía en destino turístico es resumido por el presidente de la Junta General en escrito dirigido a la administración responsable de los trabajos en los siguientes términos: Ha enfrentado a unos pueblos con otros; se han mermado los derechos de riego de los agricultores históricamente reconocidos; hacen un uso irracional del agua con actuaciones arbitrarias; cuando hay escasez de agua, incluso con el estiaje normal del río, no se puede ceder agua a la laguna, pues no hay agua suficiente para los riegos tradicionales; cuando hay agua «abundante» si se aprovecha para llenar el vaso de la laguna, se producen encharcamientos de las tierras lindantes y se pierde la cosecha.

Un análisis transversal de las Ordenanzas vigentes de 1742, desde una triple vertiente, la jerárquica –derivada de los acuerdos de la Junta General–, del derecho consuetudinario que sustenta a las ordenanzas de 1742 y, por último, la heterárquica permite aprehender el sistema de organización, el sistema de gestión, la preocupación ambiental y el arbitraje y la regulación que sostienen las profundas interrelaciones existentes entre espacio y sociedad «desde remotísimos tiempos de los cuales no hay memoria» por medio de «bonos homines», «personas de toda satisfacción y confianza».

CONCLUSIONES

La recuperación de la laguna del Cañizar se gesta en el año 2000 con carácter de exclusividad al amparo de los discursos acerca del futuro del medio rural y del correctamente político sobre el papel del turismo. A esta iniciativa, a la utopía, conviene recordarle los objetivos del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):

- a) Aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación;
- b) Mejorar el medio ambiente y el medio rural mediante la ayuda a la gestión de las tierras;
- c) Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.

Disponer de un medio natural y un patrimonio cultural de contrastado valor es una oportunidad que genera excepcionales expectativas para impulsar el turismo rural. Sin embargo, la realidad permite constatar que estas potencialidades no son suficientes para asegurar su éxito, ni como actividad económica considerada en sí misma, ni mucho menos para dinamizar el desarrollo rural integrado que se pretende con su implantación. Objetivo básico que le encomiendan todas las políticas que lo sustentan. Resulta correctamente político proponerlo a través de acciones coyunturales que no tardan en descubrir sus disfuncionalidades, porque no se ha dado el paso decisivo de abordarlo a través de políticas estructurales.

El turismo como elemento de ruptura a la situación de depresión o declive que afecta al territorio no puede plantearse a cualquier precio y mucho menos en ausencia de democracia local y sin la movilización de las sinergias locales capaces de alcanzar la integración de las preocupaciones medioambientales, sociales, económicas y culturales.

La generación de un destino turístico debe plantearse como un proyecto global del territorio que asocie los aspectos económicos, sociales y culturales y desarrollarse en tres fases sucesivas: prospección, lanzamiento y realización.

Es urgente realizar el mayor de los esfuerzos para rechazar la valoración dicotómica del medio rural que sólo conduce a elaborar mitos que poco o nada tienen que ver con la realidad que se vive. La multifuncionalidad de la agricultura y la consiguiente diversificación de la economía rural deben ser los objetivos básicos a conseguir en todo modelo de desarrollo rural.

Conviene insistir en que el turismo rural no debe considerarse como alternativa excluyente en el desarrollo de un espacio, sería caer en el riesgo de una monofuncionalidad sometida a demasiados contingentes ajenos al propio territorio. Es un magnífico complemento que además dinamiza a otras actividades.

Si el medio rural no es capaz de impregnarse de un renovado saber hacer, verá triunfar el fatalismo e imponerse la utopía. Para hacer frente a la utopía que apuesta por una actividad emergente excluyente, conviene recordar las declaraciones de Jiménez Beltrán, director ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente, que el año 2000 hace a la Revista de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural *Terrarum* «Yo creo que el gran lujo del futuro será el espacio, el paisaje, el mayor o menor nivel de estrés... y luego que eso se potencie para estar a tope en la participación y en la innovación. El gran paso no está en ruralizar más el medio sino en dar un salto cualitativo donde empiece una fuerte tecnificación pero muy adaptada: que la fibra óptica llegue a todos los pueblos, que haya gente que maneje los ordenadores de un pueblo como lo hace en una ciudad y que haya gente que conozca los esquemas innovadores. Por eso yo no hablo ya de empresarios sino de emprendedores. Hay futuro en un municipio donde haya emprendedores y haya ambiente, yo lo he visto ya en algunos pueblos de Irlanda y en otros sitios, donde te encuentras pueblos que son verdaderos focos de irradiación de innovación y de tecnología y jóvenes que mantienen ese contacto con la naturaleza y que están de lleno en la informática....Ese es el gran futuro del medio rural, que va a crear en un momento determinado un ambiente mucho más atractivo, de mayor calidad de vida para la gente joven».

Para terminar una invitación a la reflexión con Epicuro: «De los deseos, unos son naturales y necesario; otros, naturales y no necesarios; otros, ni naturales ni necesarios, sólo nacidos de la vana opinión».

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS SARASA, J.L. (1998): *Turismo y Territorio en la Región de Murcia*. INFO/FEDER. Murcia.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (2004): *Imágenes rurales del Jiloca turolense*. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha (Teruel).
- ANDRÉS SARASA, J.L. (2006): *Tierras Altas de Lorca. Conocimientos contextuales y actividades tradicionales*. Ayuntamiento de Lorca.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (2014): *Los derechos históricos del Río Cella*. Ayuntamiento de Santa Eulalia (Teruel).
- CÁNOVES, G., VILLARINO, M. y HERRERA, LL. (2006): «Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 41, pp. 199-217.
- CÁNOVES, G., VILLARINO, M., BLANCO-ROMERO, A., DE UÑA, E. y ESPEJO, C. (Eds.) (2014): *Turismo de interior: renovarse o morir*. PUV Universitat de Valencia.
- COUTURIER, I. (1994): *La diversification en agriculture*. Ed. L'Harmatan-Logiques Juridiques. Paris.
- CROSBY, A. y PRATO, N. (2009): «Los sistemas del turismo rural: elementos económicos, sociales y ambientales», en Crosby, A. (Ed.) *Re-inventando el turismo rural. Gestión y desarrollo*. Editorial Alertes, Barcelona, pp. 51-82.
- DÉPARTAMENT TERRITOIRE ET SOCIÉTÉ (1995): *Agritourisme et développement*. Éditions ENITA Clermont-Ferrand.
- DIARIO OFICIAL Nº C 347 (1996): *Resolución sobre la Política Rural Europea y la creación de una Carta Rural Europea*.
- DIARIO OFICIAL Nº C 116/47 (1997): *Dictamen del Comité de las Regiones sobre «Una Política de Desarrollo Rural»*.
- DIEZ SANTO, D. (2012): «La competitividad turística en espacios interiores: una propuesta metodológica para la determinación de competidores potenciales». *Cuadernos de Turismo*, nº 30, pp. 109-127.
- ESPEJO MARÍN, C. (2011): «El paisaje como recurso turístico», en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Observatorio del Paisaje de Canarias, pp. 436-461.
- FACCHINI, F. (1993): «Économie et paysage: la mise en évidence d'une solution de marché», *Économie Rurale*, nº 218, pp. 12-18.
- MENGUIN, J. (1989): *Guide de développement local et du développement social*. Logiques Sociales. L'Harmatan. Paris.
- MOINET, F. (1993): *Le tourisme rural, guide pratique*. Ed. France Agricole. Paris.
- MOLINA HOYO, M. y CÁNOVES VALIENTE, G. (2010): «Turismo accesible, turismo para todos: la situación de Cataluña y España». *Cuadernos de Turismo*, nº 25, pp. 25-43.

- MONFORT MIR, V. (2000): «La política turística. Una aproximación». *Cuadernos de Turismo*, nº 6, pp. 7-27.
- MORENO GARRIDO, A. (2007). *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Ed. Síntesis. Madrid.
- OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (1997): *Innovación y desarrollo rural*. Series Informes del Observatorio nº 2.
- OLIVERA, A. (2011): «Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios». *Cuadernos de Turismo*, nº 27, pp. 663-667.
- PILLET CAPDEPON, F. y PLAZA TABASCO, J. (Coords.). (2002): *Lecciones de Desarrollo Rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha. CDERCAM. Ciudad Real.
- PONZ, A. (1788): *Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Vda de Ibarra, Hijos y Compañía. Tomo XIII. Madrid.
- PULIDO, J.I. (2008): *El turismo rural: estructura económica y configuración territorial en España*. Síntesis. Madrid.
- RUBIO DOBÓN, J.C. (Coord.) (2012): *Laguna del Cañizar. Guía general de la naturaleza, flora y fauna*. Centro de Estudios del Jiloca.
- SANTANA TALAVERA, A. (2009): «Cohesión identitaria y diferenciación patrimonial en el contexto de los turismos», en M.X. Fernández Cerviño (Ed.) *Turismo e identidad*. Santiago de Compostela: Museo de Pobo Galego. Instituto de Estudios de las Identidades, pp. 32-41.
- THIÉBAUT, L. (1992): «*Les agriculteurs producteurs de paysage*». En *Actes du Colloque Économie du paysage et agriculture à l'ENSSAA*. Dijon.
- YUNIS AHUÉS, E. (2009): «Consideraciones sobre las relaciones entre identidad y turismo en las sociedades del siglo XXI», en M.X. Fernández Cerviño (Ed.): *Turismo e identidad*. Santiago de Compostela. Museo do Pobo Galego. Instituto de Estudios de las Identidades, pp. 13-21.

